



Junta de Andalucía

Consejería de Agricultura, Ganadería,  
Pesca y Desarrollo Sostenible



## SOLICITUD

### APROBACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE SUBPRODUCTOS GANADEROS (Código procedimiento: 183)

Decreto 14/2006, de 18 de enero, por el que se crea y regula el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.  
(BOJA nº 14 de 23 de enero de 2006)

#### 1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:							SEXO:	DNI/NIE/NIF:
							<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
DOMICILIO:								
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:	
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:			PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:				
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:							SEXO:	DNI/NIE/NIF:
							<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:				
ACTÚA EN CALIDAD DE:								



## 2. NOTIFICACIÓN

2.1

### LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN

(A cumplimentar por las personas NO OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración)

Marque sólo una opción.

- OPTO** por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en papel en el lugar que se indica: (Independientemente de la notificación en papel, ésta se practicará también por medios electrónicos, a la que podrá acceder voluntariamente, teniendo validez a efectos de plazos aquella a la que se acceda primero) <sup>(1)</sup>.

Cumplimentar únicamente en el caso de que no coincida con el indicado en el apartado 1

TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:		PAIS:	CÓD. POSTAL:
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					

- OPTO** por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramite mi alta en caso de no estarlo <sup>(1)</sup>.

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.

Correo electrónico: ..... N° teléfono móvil: .....

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones>

2.2

### NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

(A cumplimentar por las personas OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración)

Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo <sup>(1)</sup>.

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.

Correo electrónico: ..... N° teléfono móvil: .....

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones>

## 3. DATOS DE LA EXPLOTACIÓN

CÓDIGO DE LA EXPLOTACIÓN:			ESPECIE:
LOCALIDAD:	MUNICIPIO:	PROVINCIA:	CÓD. POSTAL:
CLASIFICACIÓN ZOOTÉCNICA:			
CAPACIDAD MÁXIMA AUTORIZADA:			



#### 4. ESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO(\*)

##### BALSAS

N° DE BALSAS:		CAPACIDAD TOTAL DE LAS BALSAS:				
BALSAS N°	COORDENADAS		LONGITUD (m)	ANCHURA (m)	PROFUNDIDAD (m)	VOLUMEN (m <sup>3</sup> )
	X	Y				
<b>TOTAL:</b>						

##### ESTERCOLEROS

N° DE ESTERCOLEROS:		CAPACIDAD TOTAL:				
ESTER- COLERO N°	COORDENADAS		LONGITUD (m)	ANCHURA (m)	PROFUNDIDAD (m)	VOLUMEN (m <sup>3</sup> )
	X	Y				
<b>TOTAL:</b>						

##### FOSAS/OTRAS ESTRUCTURAS DE ALMACENAMIENTO

FOSA/TIPO	N°	LONGITUD (m)	ANCHURA (m)	PROFUNDIDAD (m)	VOLUMEN (m <sup>3</sup> )
<b>TOTAL:</b>					

(\*)Cumplimentar el apartado que proceda.



## 5. PRODUCCIÓN ANUAL DE ESTIÉRCOLES Y NITRÓGENO

### AVES

CATEGORÍA (EDAD/PESO)	Nº	PRODUCCIÓN DE ESTIÉRCOLES: t/año	Nº EXCREMENTO: Kg. N/año
Pollo de Carne			
Gallina de puesta			
Gallina reproductora			
Recría			
Pavo			
Oca			
Pato			
Perdices			
Codornices			
Avestruz adulto (12 meses)			
Avestruz de engorde			
TOTAL:			
<b>VOLUMEN/TRIMESTRE:</b>			m <sup>3</sup> /TRIMESTRE

### BOVINO

CATEGORÍA (EDAD/PESO)	Nº	PRODUCCIÓN DE ESTIÉRCOLES: t/año	Nº EXCREMENTO: Kg. N/año
Vacas de ordeño (24 meses)			
Sementales			
Novillas de dos años o más			
Otras vacas (nodrizas, secas)			
Ternero de cebo < 12 meses			
Ternero de cebo > 12 meses			
TOTAL:			
<b>VOLUMEN/TRIMESTRE:</b>			m <sup>3</sup> /TRIMESTRE

### CONEJOS

CATEGORÍA (EDAD/PESO)	Nº	PRODUCCIÓN DE ESTIÉRCOLES: t/año	Nº EXCREMENTO: Kg. N/año
Reproductores			
Coneja ciclo cerrado			
Cebo			
TOTAL:			
<b>VOLUMEN/TRIMESTRE:</b>			m <sup>3</sup> /TRIMESTRE

### ÉQUIDOS

CATEGORÍA (EDAD/PESO)	Nº	PRODUCCIÓN DE ESTIÉRCOLES: t/año	Nº EXCREMENTO: Kg. N/año
Adultos (> 12 meses)			
Équidos entre 6-12 meses			
TOTAL:			
<b>VOLUMEN/TRIMESTRE:</b>			m <sup>3</sup> /TRIMESTRE



## 5. PRODUCCIÓN ANUAL DE ESTIÉRCOLES Y NITRÓGENO (Continuación)

### PORCINO

CATEGORÍA (EDAD/PESO)	Nº	PRODUCCIÓN DE ESTIÉRCOLES: m <sup>3</sup> /plaza/año (*)
Cerda ciclo cerrado		
Cerda con lechones hasta destete (0-6 Kg)		
Cerda con lechones hasta 20 Kg		
Cerda de reposición		
Lechones de 6 a 20 Kg		
Cerdo de 20 a 50 Kg		
Cerdo de 50 a 120 Kg		
Cerdo de cebo de 6 a 120 Kg		
Cerdo de cebo > 120 Kg		
Verracos		
TOTAL:		
<b>VOLUMEN/TRIMESTRE:</b>		m <sup>3</sup> /TRIMESTRE

(\*) Anexo I Real Decreto 306/2020, de 11 de febrero.

CATEGORÍA (EDAD/PESO)	Nº	Nº EXCREMENTO: Kg. N/año (**)
Lechones de 6 a 20 Kg		
Cerdo de 20 a 49 Kg		
Cerdo de 50 a 79 Kg		
Cerdo de 80 a 109 Kg		
Cerdo > 110 Kg		
Verracos		
Reproductora no cubierta		
Reproductora cubierta 1ª vez sin parto		
Reproductoras con partos cubiertas		
Reproductoras criando o en reposo		
TOTAL:		

(\*\*) Bases zootécnicas para el cálculo del balance alimentario del nitrógeno y fósforo del MAPA.

### OVINO-CAPRINO

CATEGORÍA (EDAD/PESO)	Nº	PRODUCCIÓN DE ESTIÉRCOLES: t/año	Nº EXCREMENTO: Kg. N/año
Cabras cubiertas sin partos, Cabras paridas y machos cabríos			
Chivos			
Ovejas sin partos, ovejas paridas y moruecos			
Corderos de cebo			
TOTAL:			
<b>VOLUMEN/TRIMESTRE:</b>			m <sup>3</sup> /TRIMESTRE



## 5. PRODUCCIÓN ANUAL DE ESTIÉRCOLES Y NITRÓGENO (Continuación)

### OTRAS ESPECIES

ESPECIE	CATEGORÍA (EDAD/PESO)	Nº	PRODUCCIÓN DE ESTIÉRCOLES: t/año	Nº EXCREMENTO: Kg. N/año
TOTAL:				
VOLUMEN/TRIMESTRE:				m <sup>3</sup> /TRIMESTRE

## 6. DESTINO DE LOS ESTIÉRCOLES

### 6.1 ENTREGA A UN GESTOR AUTORIZADO:

 SI  NO

CANTIDAD ENTREGADA: t/año (% del total)

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:

Nº AUTORIZACIÓN:

VIGENCIA DEL CONTRATO:

### 6.2 VALORACIÓN AGRONÓMICA:

 SI  NO

CANTIDAD ENTREGADA: t/año (% del total)

Nº DE PARCELAS APORTADAS:

SUPERFICIE APORTADA: Ha.

## 7. DECLARACIONES

**DECLARO**, bajo mi expresa responsabilidad, que la persona o entidad solicitante se compromete a:

- Almacenar y gestionar los estiércoles/purines de acuerdo con lo declarado en la solicitud de aprobación del PGSG y cumpliendo lo establecido en la normativa de aplicación en cada caso.
- Complimentar y conservar los registros, hoja de Producción y utilización de Estiércoles y Purines.

## 8. DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):

- ME OPONGO** a la consulta de los **datos de identidad** de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.
- ME OPONGO** a la consulta de los **datos de identidad** de la persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.



### 9. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

- Memoria de la actividad desarrollada en la que se indique:
  - Descripción de la explotación, indicando: especie, clasificación zootécnica, capacidad máxima autorizada (UGM y total de animales).
  - Producción anual de estiércoles y/o purines.
  - Producción anual de Nitrógeno.
  - Existencia de estructuras de almacenamiento en la explotación, indicando: número, dimensiones, capacidad y localización.
  - Descripción de la gestión prevista para los estiércoles/purines, indicando la cantidad y porcentaje destinado a cada procedimiento de gestión.
- En caso de entrega o retirada por un gestor de estiércoles, copia de contrato o convenio.
- En aquellos casos en los que se proceda a la valorización agronómica directa, la relación de parcelas agrícolas, indicando: polígono, parcela y recinto. Será necesario acreditar la titularidad de todas y cada una de las parcelas presentadas para la justificación.

Y en el caso de haberme opuesto a su consulta en el apartado 8:

- Copia del DNI/NIE de la persona solicitante.
- Copia del DNI/NIE de la persona representante.

Otro/s documento/s

1 .....

2 .....

3 .....

4 .....

5 .....

### DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1	.....	.....	.....	.....
2	.....	.....	.....	.....
3	.....	.....	.....	.....
4	.....	.....	.....	.....
5	.....	.....	.....	.....
6	.....	.....	.....	.....
7	.....	.....	.....	.....
8	.....	.....	.....	.....
9	.....	.....	.....	.....
10	.....	.....	.....	.....

### DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1	.....	.....	.....	.....
2	.....	.....	.....	.....
3	.....	.....	.....	.....
4	.....	.....	.....	.....
5	.....	.....	.....	.....
6	.....	.....	.....	.....
7	.....	.....	.....	.....
8	.....	.....	.....	.....
9	.....	.....	.....	.....
10	.....	.....	.....	.....



## 10. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta, **SOLICITA** la aprobación del Plan de Gestión de Subproductos Ganaderos.

En ..... a ..... de ..... de .....

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.: .....

**ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA** .....

**Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:**

### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible le informa que:

- El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible – Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera cuya dirección es C/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla y dirección electrónica [dgpag.cagpds@juntadeandalucia.es](mailto:dgpag.cagpds@juntadeandalucia.es)
- Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica [dpd.cagpds@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.cagpds@juntadeandalucia.es)
- Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para la gestión de la información, en el tratamiento denominado "REGISTRO ÚNICO DE GANADERÍA DE ANDALUCÍA", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (RGPD: 6.1.e); Ley 8/2003, de 24 de abril, de Sanidad Animal.
- Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: <https://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada, se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:  
<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/165596.html>





## INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

### 1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.

Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

### 2. LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN

Para las personas NO OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración, (apartado 2.1.) será necesario elegir una de las dos opciones de notificación que se ofrecen.

- En el supuesto de haber optado por la notificación en papel, será obligatorio cumplimentar los datos relativos al lugar de notificación.

Asimismo, es conveniente cumplimentar los datos relativos a correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil para poder recibir los avisos de puesta a disposición de la notificación electrónica que se efectuará en cualquier caso, y a la que podrá acceder voluntariamente. De no facilitar dichos datos no recibirá el correspondiente aviso. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

- En el supuesto de haber optado por relacionarse electrónicamente con la Administración, los datos de correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder recibir el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado los mismos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

- Si desea modificar el medio a través del que recibir la notificación, deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

Para el caso de personas OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración, (apartado 2.2.), los datos de correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado los mismos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

### 3. DATOS DE LA EXPLOTACIÓN

Deberá indicar los datos solicitados.

### 4. ESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO

Deberá indicar los datos solicitados.

### 5. PRODUCCIÓN ANUAL DE ESTIÉRCOLES Y NITRÓGENO

Deberá indicar los datos solicitados.

Para cumplimentar este apartado podrán tomarse como referencia los datos disponibles en la Orden de 1 de junio de 2015, por la que se aprueba el programa de actuación aplicable en las zonas vulnerables a la contaminación por nitratos procedentes de fuentes agrarias designadas en Andalucía.

En el caso del porcino, para el cálculo de la cantidad de estiércol producido por plaza, se podrá utilizar como referencia los datos que figura en el anexo I del Real Decreto 306/2020, de 11 de febrero, por el que se establecen normas básicas de ordenación de las granjas porcinas intensivas, y se modifica la normativa básica de ordenación de las explotaciones de ganado porcino extensivo.

Para el cálculo del contenido de nitrógeno del estiércol se utilizarán las "Bases zootécnicas para el cálculo del balance alimentario de nitrógeno y fósforo, publicadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación".

### 6. DESTINO DE LOS ESTIÉRCOLES

Deberá indicar los datos solicitados.

### 7. DECLARACIONES

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

### 8. DERECHO DE OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente en el caso que desee a oponerse a la consulta de los datos señalados.

### 9. DOCUMENTACIÓN

Cumplimente en los numerales correspondientes qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo.

En el caso de que se haya opuesto debe marcar y aportar la documentación requerida.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, sólo procederá cumplimentarlos cuando ejerza el derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá indicar toda la información que se le solicita.

### 10. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

**DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS.** Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: <https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>